RESOLUCIÓN N° 952 DE 2025

(Octubre 27)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No LP 002 2025”

El suscrito Rector del Instituto Superior de Educación de Pamplona- ISER, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 11 literal b de la Ley 80 de 1193, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Superior de Educación de Pamplona- ISER- Norte de Santander, requiere realizar un proceso de Licitación Pública No LP 002 2025 cuyo objeto es: “ADQUSICION E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE SUELOS AGRÍCOLAS Y FUENTES DE AGUAS DEL PROGRAMA EN TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER EN PAMPLONA NORTE DE SANTANDER”

Que, el Instituto Superior de Educación de Pamplona- ISER- adelantó los respectivos Estudios previos, en donde se indica la necesidad de adelantar el proceso contractual en mención, en cumplimiento de los fines institucionales.

Que, existe el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la oficina de Presupuesto del Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona- ISER para la ejecución del proyecto anteriormente expuesto.

Que, el proceso deberá surtirse en la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el cual establece que “…La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública…”.

Que, el Instituto Superior de Educación de Pamplona- ISER-, durante el periodo comprendido entre el 21 de mayo al 05 de junio de 2025, publicó el proyecto de pliegos con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencia y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido de los pliegos de condiciones definitivos, de acuerdo con el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que, una vez publicado el proyecto de pliego de condiciones el día 21 de mayo de 2025, se recibieron numerosas observaciones por parte de los interesados, especialmente relacionadas con los aspectos y especificaciones técnicas de los bienes objeto del proceso, los cuales corresponden a equipos especializados de laboratorio para análisis de suelos agrícolas y fuentes de agua. En atención a ello, la Entidad procedió a realizar una revisión exhaustiva y detallada de dichas observaciones, lo que demandó un tiempo adicional con el fin de verificar la información, consultar a expertos en la materia y dar respuesta adecuada y fundamentada a cada una de las inquietudes planteadas.

Que, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial de este proceso es de **SETENCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($724.353.000,00),** siendo este **MAYOR** al umbral establecido para MIPYMES 2025 que es de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES

DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($533.287.768), se estableció que el presente proceso contractual NO era susceptible de ser limitado a MIPYMES.

Que el día 25 de septiembre de 2025 se dio apertura al proceso de licitación pública LP 002 2025 cuyo objeto es “ADQUSICION E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE SUELOS AGRÍCOLAS Y FUENTES DE AGUAS DEL PROGRAMA EN TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER EN PAMPLONA NORTE DE SANTANDER” y se dio publicidad a los pliegos de condiciones definitivo.

Que el día 30 de septiembre de 2025 se realizo audiencia de asignación de riesgos, se realizó de acuerdo a cronograma la audiencia virtual de ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES se da inicio a la audiencia referenciada, en virtud de lo señalado en el numeral 4 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Modificado por el artículo 220 del Decreto-Ley 019 de 2012, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015 la cual es una de las audiencias obligatorias en la etapa de selección de la modalidad de LICITACION PUBLICA. Se dejó constancia que se dio inicio a la audiencia, de acuerdo a la fecha y hora señalado en la plataforma transaccional del SECOP II, sin contar con la participación de un solo interesado, quien no hizo comentarios a los riesgos. Sin embargo, presento observaciones y manifestó que posteriormente las iba allegar de manera más detallada.

Que durante el termino de traslado para observar al pliego de condiciones definitivo, fueron allegadas observaciones, por KASSEL GROUP S.A.S. y LAB INSTRUMENTS S.A.S, las cuales la entidad contratante dio respuesta a través de la plataforma transaccional SECOP II, el día 03 de octubre de 2025.

Que, de acuerdo a la fecha señalada en el cronograma, el día 09 de octubre de 2025, se realiza el cierre del proceso, y se presentan los siguientes proponentes:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	18 días de tiempo transcurrido *(9/10/2025 2:36:29 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**UNION TEMPORAL EQUIPOS ISER 2025** COLOMBIA, Pamplona Número de documento

Que se procede a realizar la evaluación de los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y económicos y teniendo en cuenta que el único oferente fue habilitado en todos estos aspectos, se procedo a evaluar los aspectos ponderables y el oferente obtuvo el siguiente puntaje:

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO
CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO

CRITERIOS DE PONDERACIÓN	
PROPUESTA ECONÓMICA	250 puntos
PUNTAJE TECNICO ADICIONAL	300 puntos
LEY 816 DE 2003 (Apoyo a la Industria Nacional)	55 PUNTOS
INCENTIVO PARA LAS EMPRESAS CON PERSONAL DE PLANTA DISCAPACITADO (Ley 1618 de 2013 y el Decreto392 de 2018)	0 PUNTOS
PUNTAJE ADICIONAL PARA ESTIMULAR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESA DE MUJERES	0 PUNTOS
PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES	0,25
PUNTAJE OBTENIDO	605, 25puntos

Que el día 15 de octubre se dio publicidad al primer informe de evaluación y se dio traslado hasta el día 23 de octubre de 2025. Es decir, cinco (05) días hábiles.

Que dentro del término de traslado del primer informe de evaluación, no se allegaron observaciones ni comentarios al mismo.

Que en consecuencia, de acuerdo al cronograma de la audiencia de adjudicación el día lunes 27 de octubre de 2025, siendo las 10 AM se da inicio a la audiencia de adjudicación del PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 002 2025 en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la adjudicación del presente proceso de selección se realiza a través de audiencia pública, para la presente de manera virtual, con fundamento en el artículo 35 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual señala que los TRÁMITES DE LAS ACTUACIONES Y AUDIENCIAS podrán ser adelantados por escrito, verbalmente, o por medios electrónicos, siempre y cuando se haya informado de la iniciación de la actuación a los interesados para el ejercicio del derecho de defensa. (cabe resaltar que el link de la presente audiencia se notificó a través de la plataforma SECOPII sección mensajes. En la presente audiencia no asistieron interesados externos al Instituto y se desarrolló sin novedad.

Que en esa medida, se concluye que el proceso contractual se debe adjudicar al oferente: **UNIÓN TEMPORAL EQUIPOS ISER INTEGRADA REPRESENTADA LEGALMENTE POR CRISTHIAN ANDRES RODRIGUEZ.**

INTEGRANTES:

INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 901577972-9 R.L P CRISTHIAN ANDRES RODRIGUEZ MOGOLLON CON CC. 1.090.519.865 – 90%

ALENO S.A.S CON NIT. 901043022-5 R.L JAVIER YESID ACOSTA NAVARRO CON CC. 1.072.654.509 – 10%

Por un valor total de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($700.000.000)** con los siguientes precios ofertados:

DESCRIPCION	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA VISIBLE DOBLE RAYO	1	59.200.000,00	59.200.000,00
KIT MEDIDOR MULTIPARAMÉTRICO TIEMPO REAL PH/ISE/CONDUCTIVIDAD/DOTHERMO SCIENTIFIC	1	31.300.000,00	31.300.000,00
SENSOR RESPIROMÉTRICO 6 - DBO_ VELP	1	23.300.000,00	23.300.000,00
CABINA DE EXTRACCIÓN DE GASES Y HUMOS 1.2 M	1	58.000.000,00	58.000.000,00
AGITADOR MAGNETICO CON	2	5.000.000,00	10.000.000,00
KIT 1 DE TRES MICROPIPETASDE 1 HASTA 1000 UL	2	7.000.000,00	14.000.000,00
INCUBADORA DE 117 L CONVECCIÓNNATURAL	1	24.000.000,00	24.000.000,00
BOMBA DE VACÍO DE DIAFRAGMA	1	15.000.000,00	15.000.000,00
PAQUETE HIGHCONIC SORVALL ST8	1	52.000.000,00	52.000.000,00
TURBIDIMETRO ORION	1	14.000.000,00	14.000.000,00
PHMETRO DE MESA ORION LAB STAR PH111	1	7.300.000,00	7.300.000,00
MEZCLADOR VORTEX ZX3	1	3.200.000,00	3.200.000,00
EQUIPO DE FILTRACION POR MEMBRANA	1	2.500.000,00	2.500.000,00

KIT MEDIDOR MULTIPARAMÉTRICO TIEMPO REAL PH, CONDUCTIVIDAD, RDO, OD, ISE	1	38.000.000,00	38.000.000,00
INCUBADORA REFRIGERADA PARA DBO FCO DE 120 LITROS	1	26.000.000,00	26.000.000,00
FLOCULADOR DE 4 PUESTOS	1	13.000.000,00	13.000.000,00
DIGESTOR AUTOMATICO DE 8 MUESTRAS X 250 ML METODO KJELDAHL	1	58.000.000,00	58.000.000,00
DESTILADOR KJELDAHL_VELPEI UDK 129	1	38.000.000,00	38.000.000,00
F307A0660 - SCRUBBER KS1000 TODO EN UNO	1	31.000.000,00	31.000.000,00
SISTEMA DE SENSORES RESPIROMETRICOS 6 PARA ANALISIS DE SUELOS	1	27.000.000,00	27.000.000,00
MUFLA LINDBERG/BLUE DE 18 LITROS CON CONTROL B/OTP	1	32.000.000,00	32.000.000,00
OMS60 HORNO DE CONVECCIÓN MECANICA DE 66 LITROS	1	22.000.000,00	22.000.000,00
BAÑO TERMOSTATADO A10 SC100	2	36.000.000,00	72.000.000,00
BALANZA ANALÍTICA DE CAPACIDAD DE 250 G	1	18.000.000,00	18.000.000,00
ECO 25 TERMOREACTOR	1	8.000.000,00	8.000.000,00
DISPENSADOR DE REACTIVOS FINNIPIPETTE 2 -10 ml	1	3.200.000,00	3.200.000,00
			700.000.000,00

Que, en mérito de lo anterior el rector del Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona – ISER-

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Licitación Pública No 002 2025 a: La UNIÓN TEMPORAL EQUIPOS ISER INTEGRADA REPRESENTADA LEGALMENTE POR CRISTHIAN ANDRES RODRIGUEZ. CON CC. 1.090.519.865. La UNION TEMPORAL se encuentra integrada por : 1) INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 901577972-9 R.L P CRISTHIAN ANDRES RODRIGUEZ MOGOLLON CON CC. 1.090.519.865 – 90% y 2) ALENO S.A.S CON NIT. 901043022-5 R.L JAVIER YESID ACOSTA NAVARRO CON CC. 1.072.654.509 – 10%. Por un valor total de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($700.000.000)** incluidos impuestos y demás erogaciones, conforme a los precios ofertados.

ARTICULO SEGUNDO: Contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

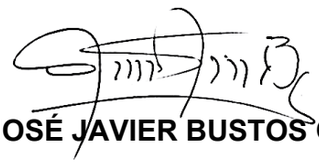
ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución a todos los proponentes, de conformidad con lo dispuesto a la Ley 80 de 1993 y la Ley 1437 de 2011 y los términos del SECOP II.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública II (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pamplona, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del dos mil veinticinco (2025)

El rector,



JOSÉ JAVIER BUSTOS CORTES

Karina Paola Méndez R.
Elaboró: Karina Méndez Rivera
ASJ externa.